ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO

CONVENIO 2025-026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LA LOCALIDAD 1, CON EL FIN DE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL"

CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACIFICO
CONTRATANTE:	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
PLAZO:	5 MESES
VALOR CONTRATO:	$345.000.000,oo
FECHA INICIO:	14 DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Buenaventura Valle a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron por una parte **DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA,** identificada con la cédula de ciudadanía 1.111.742.895 de Buenaventura, quien actúa en calidad de contratista y **HÉCTOR WILSON CEDEÑO ORTIZ ,** quien actúa en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de finalización del convenio CONV 2025-026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LA LOCALIDAD 1, CON EL FIN DE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL"

HECTOR WILSON CEDEÑO ORTIZ
Supervisor del contrato

Dayan Salcedo

DENIS DAYAN SALCEDO Z
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACÍFICO

IDENTIFICACIÓN: 900.236.863-8

CONV 2025-026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LA LOCALIDAD 1, CON EL FIN DE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL"

VALOR CONTRATO:	$345.000.000,oo
FECHA INICIO:	14 DE ABRIL DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CDP No. :	2025171 del 28 de marzo de 2025
RP No.:	2025354 del 09 de abril de 2025
SUPERVISOR:	Héctor Wilson Cedeño Ortiz

A los diez (10) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: **HECTOR WILSON CEDEÑO ORTIZ,** en calidad de Supervisor, quien actúa en nombre y representación del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA,** y la Señora **DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.111.742.895 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACÍFICO** identificada con el NIT 900.236.863-8, para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión , se deja constancia que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA BUENAVENTURA.**

Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 decreto 1082/15). De igual forma el contratista y la entidad se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

HECTOR WILSON CEDEÑO ORTIZ
Supervisor del convenio

Dayan Salcedo

DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA
Contratista

Proyectó: : Héctor Wilson Cedeño Ortiz, Subdirector de educación e investigación ambiental

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO 2025-026 SUSCRITO EL 09 DE ABRIL DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL "EPA" DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACÍFICO

Entre los suscritos, **JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.111.752.117 expedida en Buenaventura, quien actúa en representación del Establecimiento Público Ambiental "EPA" del Distrito de Buenaventura, en calidad de director de una parte y de otra parte **DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.111.742.895 de Buenaventura, en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACÍFICO** identificada con el NIT No. 900.236.863-8, quien en adelante se denominará el contratista, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del proceso del convenio 2025-026 previas las siguientes consideraciones: A) Que el contrato que nos ocupa fue suscrito el 09 de abril de 2025. B) Que el mismo tenía un plazo de ejecución de 5 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. C) Que el objeto del contrato es el siguiente: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LA LOCALIDAD 1, CON EL FIN DE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL**" D) Que la supervisión del contrato la ejerció la Subdirección de Educación e Investigación Ambiental. E) Que el supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. F) Que las partes de común acuerdo han concertado proceder a la liquidación del convenio ya precitado.

EN SU PARTE FINANCIERA EL CONVENIO 2025-026 TUVO LA SIGUENTE EJECUCIÓN:

VALOR DEL CONTRATO:	$345.000.000
VALOR EJECUTADO:	$345.000.000
VALOR CANCELADO:	$327.750.000

Vistas las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el convenio 2025-026 suscrito el 09 de abril de 2025, celebrado entre el Establecimiento Público Ambiental EPA Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, y **EL CONTRATISTA,** representada por **DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.111.742.895 de Buenaventura. **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas

pactadas en el convenio. **TERCERO**: Las partes aquí intervinientes, manifiestan que no habrá lugar a ningún tipo de reclamación, ni a ejecutar acciones relacionadas con el valor o el cumplimiento del PROCESO DEL CONVENIO 2025-026 pues no existen valores a reintegrar, y lo celebrado y pagado al contratista, se encuentra debidamente cancelado.

Para constancia se firma en Buenaventura Distrito Especial del Valle del Cauca, en el mes de noviembre de 2025.

JHON ANTONY VALENCIA CAICEDO
Director Establecimiento Público Ambiental "EPA" Buenaventura

Dayan Salcedo
DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA
Representante Legal
Contratista

HÉCTOR WILSON CEDEÑO ORTIZ
Subdirector de Educación e Investigación Ambiental
Supervisor

Aprobó: Jhon Antony Valencia Caicedo, Director EPA Buenaventura

Proyectó: Héctor Wilson Cedeño Ortiz, Subdirector de educación e investigación ambiental

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA

ACTA DE SUPERVISION FINAL CONVENIO No. 026-2025

Fecha:	**Noviembre 11 2025**	
OBJETO CONTRACTUAL	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) EN LA LOCALIDAD 1, CON EL FIN DE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, PROMOVIENDO LA SOSTENIBILIDAD, EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y LA CONCIENCIA AMBIENTAL."	**CÉDULA O NIT.** 900236863-8

DATOS DEL CONVENIO

CONVENIO No. 2025-026

Otro-si número: N/A

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2025171

Registro presupuestal (RP) No. 2025354

OBJETIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Dar cumplimiento de la normatividad correspondiente a la supervisión que se debe advertir en la ejecución contractual; como lo es validar las actividades e insumos necesarios que permitan eficacia y efectividad en el marco del convenio suscrito y la ejecución del mismo, sin que se vea afectado el patrimonio del EPA o las cláusulas que se emitieron a favor de este; se sustenta en la Ley 80 de 1993 y sus modificatorias como la Ley 1150 de 2007, que establecen los principios y normas para la contratación pública. También es fundamental hacer referencia a la Ley 1474 de 2011 y otras normas relacionadas con la función administrativa y la responsabilidad, como el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 y el Código Penal Ley 599 de 2000. El informe de supervisión da fe del cumplimiento de las obligaciones contraídas y respalda el control de su correcta ejecución y desempeño en marco del objeto del acuerdo, ejerciendo el seguimiento técnico, administrativo, financiero.

Justificación / Observación	Las actividades en las diferentes fases del contrato fueron ejecutadas a cabalidad por parte de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACIFICO** justificadas con los respectivos informes de acuerdo a los lineamientos y parámetros del convenio. El presente informe detalla el desarrollo técnico y financiero del convenio, describiendo las acciones implementadas para cumplir con los compromisos establecidos en el estudio previo y presentando los resultados obtenidos en cada componente, incluyendo el diseño técnico, capacitación e implementación, destacando los logros y avances alcanzados en cada etapa, y proporcionando una visión general detallada del progreso y cumplimiento del convenio.

ACTIVIDADES/COMPONENTES	AVANCE
Componente 1. Establecer estrategias de sensibilización orientadas a la protección del medio ambiente	
Actividad 1. Construcción del plan operativo con las acciones a realizar.	100%
Actividad 2. Priorización de Barrios para la implementación de los PROCEDAS.	100%
Actividad 3. Socializar el proyecto a líderes, organizaciones e interesados.	100%
Actividad 4. Realizar procesos de formación sobre la formulación de Proyectos Ciudadanos Ambientales.	100%
Avance del componente 1	100%
Componente 2. Desarrollo de los Proyectos Ciudadanos Ambientales.	
Actividad 5. Programación para la implementación de los proyectos.	100%
Actividad 6. Realización de un plan comunicacional.	100%
Actividad 7. Implementación de los PROCEDAS.	100%
Avance de los componentes.	100%
Avance del proyecto.	**100%**

RESUMEN AVANCE DE ACTIVIDADES

El plan operativo se construyó de modo detallado e incluyó las acciones necesarias para llevar a cabo las estrategias de sensibilización orientadas a la protección del medio ambiente. Este plan incorporó un cronograma y una agenda de trabajo para asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas. Para ello, se hizo necesario partir de la revisión de antecedentes de proyectos ejecutados previamente, lo que permitió definir los lineamientos pedagógicos pertinentes y los enfoques que se trabajaron desde la educación ambiental en las diferentes etapas del proceso.

Fue fundamental incluir en el plan los momentos y las herramientas didácticas que se emplearon en la formación de los grupos etarios que participaron en el proceso. Además, se integraron los lineamientos de participación y los indicadores de fortalecimiento relacionados con las organizaciones ambientales, establecidos por las entidades correspondiente0.

Lineamientos:

- El plan operativo integró, las siguientes secciones:

  ✓ Descripción detallada de las actividades a realizadas.

  ✓ Metas específicas y alcanzables.

- ✓ Procedimientos y metodologías para la formulación e implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS).

- El plan operativo fue presentado al supervisor en una sesión plenaria para su revisión y aprobación.

- Los lineamientos pedagógicos incluyeron enfoques participativos y colaborativos que promovieron el aprendizaje activo y la sensibilización ambiental.

- Las herramientas didácticas abarcaron desde materiales audiovisuales hasta actividades prácticas en el campo.

- Los indicadores de fortalecimiento midieron el impacto y la efectividad de las acciones implementadas, y están alineados con los objetivos establecidos por el Establecimiento Público Ambiental.

Entregables:

- Plan operativo incluyó: cronograma de actividades y definición de lineamientos pedagógicos y herramientas didácticas.

Actividad 2: Priorización de Barrios para la implementación de los PROCEDAS

La actividad consistió en seleccionar los barrios prioritarios para la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS). Este proceso de selección se basó en las propuestas que la comunidad ha estructurado y presentado en procesos anteriores, enfocadas en el componente de educación ambiental. La priorización de barrios garantizó que las iniciativas seleccionadas tuvieran un impacto significativo y sostenible en la comunidad, abordando problemas ambientales críticos y promoviendo la participación ciudadana.

Para llevar a cabo esta actividad, fue fundamental establecer un mecanismo transparente y participativo que permitió la evaluación y selección de los barrios y propuestas más pertinentes. Este mecanismo incluyó la revisión de antecedentes de proyectos anteriores, la contextualización de las iniciativas y la proyección de sus impactos a corto, mediano y largo plazo. Además, se analizaron aspectos como la vulnerabilidad ambiental de los barrios, el grado de organización comunitaria y la disponibilidad de recursos locales.

La participación activa de la comunidad y de las organizaciones locales fue clave en este proceso, asegurando que las decisiones tomadas reflejaran las necesidades y prioridades de los habitantes del Distrito de Buenaventura. Se realizaron talleres y reuniones con líderes comunitarios, representantes de organizaciones no gubernamentales y autoridades locales para discutir y validar las propuestas, fomentando así un enfoque colaborativo y consensuado.

Las nuevas iniciativas fueron registradas en la base de datos de la entidad, con su respectiva justificación detallada de su selección. Esta justificación incluyó argumentos basados en criterios técnicos, sociales y ambientales que sustentan la pertinencia y el potencial impacto de las nuevas propuestas. Se buscó asegurar que estas iniciativas complementaran y fortalecieran los esfuerzos existentes, contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto.

Lineamientos:

- Establecer un mecanismo para la priorización de los PROCEDAS a implementar:

  ✓ Se definieron criterios claros y objetivos para la selección de los barrios prioritarios.
  ✓ Se involucraron a representantes de la comunidad y organizaciones locales en el proceso de priorización.

- Analizar las iniciativas donde se evidencie la contextualización, conceptualización y proyección:

  ✓ Se evaluaron las propuestas presentadas por la comunidad en términos de su relevancia, viabilidad y sostenibilidad.
  ✓ Se garantizó que las iniciativas seleccionadas estuvieran alineadas con los objetivos del proyecto y las necesidades del territorio.

- Justificar la selección en caso de determinar otras iniciativas que no estén en la base de datos de la entidad:

  ✓ Se documentó y argumentó la razón por la cual se seleccionado nuevas iniciativas fuera de la base de datos existente.
  ✓ Se presentó evidencia que respalda la pertinencia y el potencial impacto de las nuevas propuestas.

Entregables:

- Documento con las iniciativas seleccionadas: Informe detallado que describa el proceso de priorización, los criterios utilizados y los resultados obtenidos.

Actividad 3: Socializar el proyecto a líderes, organizaciones e interesados

Se socializó el proyecto a actores sociales, líderes comunales y Juntas de Acción Comunal en los barrios priorizados. El objetivo de esta socialización fue informar a las partes interesadas sobre los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) y generar espacios de participación que fomenten el compromiso y la colaboración en la implementación de estos proyectos.

Para llevar a cabo esta actividad, se realizaron convocatorias a organizaciones ambientales, líderes comunales, servidores públicos y representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales. Estas reuniones permitiron

presentar la temática de los PROCEDAS, discutir los objetivos y beneficios del proyecto, y obtener retroalimentación de los participantes para asegurar una implementación exitosa y sostenible.

Lineamientos:

- Se realizó una convocatoria abierta y transparente para invitar a las organizaciones ambientales y líderes comunales a participar en las sesiones de socialización.
- Se utilizaron diversos canales de comunicación, como anuncios en medios locales, redes sociales y contactos directos, para asegurar una amplia participación.
- Se organizó y llevó a cabo al menos cuatro sesiones de socialización, teniendo en cuenta que fueron cuatro barrios priorizados.
- Se garantizó que las sesiones fueran inclusivas, participativas y orientadas a la acción.

Entregables:

- Se describieron los temas tratados, las opiniones y sugerencias de los participantes, y los acuerdos alcanzados durante las sesiones, el cual incluye el listado de asistencia, el registro fotográfico, las actas de reunión y los soportes de la convocatoria.

Actividad 4: Realizar procesos de formación sobre la formulación de Proyectos Ciudadanos Ambientales

Esta actividad se centró en llevar a cabo procesos de formación exhaustivos destinados a capacitar a los participantes en la implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS). Los procesos formativos están diseñados para abordar diversas áreas, incluyendo la construcción, formulación y desarrollo de estos proyectos, teniendo siempre en cuenta los elementos financieros, técnicos y participativos, en el marco de los principios fundamentales de la educación ambiental.

El objetivo de esta actividad fue dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para identificar las problemáticas ambientales específicas de su comunidad, desarrollar soluciones viables y ejecutar iniciativas que contribuyan de manera efectiva a la protección y conservación del medio ambiente. La formación se llevó a cabo a través de sesiones teóricas y prácticas, permitiendo a los participantes aplicar lo aprendido en contextos reales dentro de sus comunidades.

Los procesos formativos incluyeron una variedad de métodos pedagógicos, tales como talleres interactivos, estudios de caso, simulaciones y trabajos en grupo. Estas metodologías buscaron fomentar un aprendizaje activo y colaborativo, donde los participantes pudieron intercambiar experiencias, ideas y buenas prácticas. Además, se promovió un

enfoque participativo, involucrando a la comunidad en la identificación y priorización de los problemas ambientales que afectan su entorno.

Para asegurar un proceso formativo integral, se abordaron temáticas clave como la determinación de problemáticas ambientales mediante la creación de mapas sociales, la identificación de actores y sus competencias, la planificación y ejecución de iniciativas, y la movilización de acciones comunitarias. Asimismo, se realizó un recorrido de identificación de acciones, donde los participantes pudieron observar y analizar las situaciones ambientales de su comunidad de manera participativa. Este recorrido permitió recopilar información valiosa y elaborar un diagnóstico preciso de las necesidades y oportunidades de intervención.

Se hizo seguimiento continuo del proceso formativo para evaluar el progreso de los participantes, identificando áreas de mejora y garantizando los objetivos de formación. Se promovió la creación de redes de colaboración entre los participantes para facilitar el intercambio de conocimientos y el apoyo mutuo en la implementación de los proyectos.

Se llevo a un proceso formativo integral, se realizaron ocho (8) encuentros formativos, dos (2) por barrio seleccionado. Estos encuentros cubrieron temáticas clave como la determinación de problemáticas ambientales mediante la creación de mapas sociales, la identificación de actores y sus competencias, la planificación y ejecución de iniciativas, y la movilización de acciones comunitarias. Adicionalmente, se realizó un recorrido por cada barrio que permitió identificar las acciones a implementar y elaborar un análisis participativo de las situaciones ambientales. Este recorrido permitió recopilar información valiosa y elaborar un diagnóstico preciso de las necesidades y oportunidades de intervención.

Lineamientos:

- Los participantes fueron integrados por líderes comunitarios, jóvenes, niños y adolescentes de los barrios seleccionados.

- Se priorizó la inclusión de participantes con un alto grado de compromiso y motivación por la conservación ambiental.

- Los encuentros se desarrollaron en las siguientes temáticas:

  - ✓ Determinación de problemáticas ambientales (Mapa social): Identificación y análisis de los principales problemas ambientales en la comunidad.
  - ✓ Mapa de actores y sus competencias: Identificación de los actores relevantes y sus roles en la gestión ambiental.
  - ✓ Ejecución de iniciativas: Planificación y desarrollo de proyectos ambientales.
  - ✓ Movilización de acciones: Estrategias para involucrar a la comunidad y promover la participación activa.

- Realizar un recorrido de identificación de acciones:

  - ✓ Los participantes realizaron un recorrido por la comunidad para identificar las acciones a implementar y elaborar un análisis de las situaciones ambientales de forma participativa.
  - ✓ Se utilizó un formato para documentar las observaciones y análisis realizados durante el recorrido.

- Definir otros temas ambientales según las necesidades de cada organización:

  - ✓ Las temáticas incluyeron; identificación de problemas, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros.
  - ✓ Se adaptaron las sesiones formativas a las necesidades específicas de las organizaciones participantes, asegurando una formación personalizada y relevante.

Entregables:

- Se documento con las memorias del proceso formativo: Actas de las reuniones y sesiones formativas, listado de asistencia de los participantes y registro fotográfico de las actividades realizadas.

- Se diligenciaron fichas de observación utilizadas durante los recorridos de identificación de acciones.

- Se elaboró un informe detallado de las temáticas abordadas y los resultados obtenidos durante el proceso formativo.

COMPONENTE 2. DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS AMBIENTALES

Actividad 5: Programación para la implementación de los proyectos.

La actividad consistió en llevar a cabo la programación detallada de las actividades a realizar en cada uno de los barrios priorizados para la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS). Esta programación tuvo en cuenta el presupuesto disponible y los compromisos adquiridos, asegurando que las actividades fueran viables y se realizaron de manera eficiente y efectiva.

El objetivo principal fue garantizar una implementación ordenada y estructurada de los proyectos, facilitando la coordinación y el seguimiento de cada una de las acciones propuestas. Para ello, se establecieron actividades específicas, se definieron tiempos de ejecución, se fijaron metas claras y se asignaron responsables para cada tarea. Además, se incluyó un plan de logística que contempló la consecución de insumos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades.

Lineamientos:

- Se identificaron y definieron cada una de las actividades necesarias para la implementación de los PROCEDAS en los barrios seleccionados.

- Se determinaron los tiempos de ejecución de cada actividad, asegurando que se cumpliesen en los plazos establecidos.

- Se fijaron metas claras y alcanzables para cada actividad, alineadas con los objetivos del proyecto.

- Se asignaron responsables específicos para cada tarea, asegurando que cada actividad contara con una persona encargada de su ejecución y seguimiento.

- Se elaboró un plan de trabajo que contempló la logística necesaria para la adquisición y distribución de insumos y materiales.

- Se coordinó con proveedores y socios estratégicos para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios.

- Se aseguró la gestión adecuada de los recursos, garantizando su uso eficiente y evitando el desperdicio.

Entregables:

- Se entregó documento técnico para la implementación del PROCEDA: Plan de trabajo detallado que incluyó la programación de actividades, la secuencia, duración de cada tarea y lista de recursos necesarios

Actividad 6: Realización de un plan comunicacional

Se implementó de un plan comunicacional en el cual se dispuso de la imagen institucional de cada entidad en la publicidad de las actividades objeto del convenio, así como en los espacios donde estas se desarrollaron. Este plan comunicacional cumplió con el objeto contractual y atendió las recomendaciones de la oficina de comunicaciones del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura. La producción de piezas o elementos publicitarios se realizó de acuerdo con las necesidades del proyecto.

El objetivo de esta actividad garantizó una comunicación eficaz y transparente sobre las acciones y avances del proyecto, promoviendo la participación activa de la comunidad y la visibilidad de las entidades involucradas. Además, se aseguró que los recursos destinados para este ítem, dentro de las actividades que se ejecutaron, se ajustan a las consideraciones establecidas en el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), modificado por el artículo 232 del Decreto Ley 019 de 2012.

Lineamientos:

- El plan debe incluir estrategias para la articulación y gestión en redes sociales a través de las páginas oficiales de la autoridad ambiental.

- Se deben definir las pautas publicitarias para el material educativo en redes sociales, producido para la promoción de los PROCEDAS.

- Documentar las memorias de la implementación del PROCEDA en los cuatro (4) barrios priorizados:

- Recopilar información detallada sobre el desarrollo de las actividades, incluyendo testimonios y experiencias de los participantes.

- Elaborar informes y reportes que reflejen el impacto y los resultados de las acciones implementadas.

- Producción y distribución de material informativo y educativo que promueva la sensibilización y concienciación ambiental.

- Asegurar que el material divulgativo sea accesible y comprensible para toda la comunidad, incluyendo materiales en formatos digitales y físicos.

Entregables:

- Se diseñó un plan edu-comunicacional: Documento que describe las estrategias, acciones y medios de comunicación utilizados para la promoción del proyecto.

- Se estructuró Plan de gestión en redes sociales y pautas publicitarias.

- Se realizó informe de la promoción realizada: Documento que detalló las actividades de promoción llevadas a cabo, los medios utilizados y los resultados obtenidos.

- Se desarrolló Material educativo y divulgativo producido para la sensibilización y concienciación ambiental.

Actividad 7: Implementación de los PROCEDAS

Esta actividad se centró en la implementación de las acciones priorizadas en el marco de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) en cada uno de los barrios seleccionados. Esto incluyó la dotación, entrega de insumos y herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades, en consenso con la comunidad. El objetivo principal es fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental y promover prácticas sostenibles que contribuyen a la conservación del medio ambiente.

La implementación de los PROCEDAS involucró diversas acciones, desde actividades lúdicas y pedagógicas hasta jornadas de limpieza y adecuación de espacios simbólicos. También se incluyó la creación de un grupo ambiental en cada barrio, equipado con kits que contenían camisetas, gorras, agendas y lapiceros. Estas acciones fueron diseñadas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la protección ambiental y proporcionarles las herramientas necesarias para llevar a cabo proyectos ambientales exitosos.

Se garantizó la implementación efectiva, se establecieron actividades específicas, se definieron tiempos de ejecución, se fijaron metas claras y se asignaron responsables para cada tarea. Además, se elaboró un plan de logística que contempló la consecución de insumos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades.

Lineamientos:

Acciones por contemplar en la implementación de los PROCEDAS:

- Actividad lúdico-pedagógica en cada barrio:

  - ✓ Se realización actividades educativas y recreativas para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la protección ambiental.
  - ✓ Insumos: Provisión de refrigerios e hidratación para los participantes.
  - ✓ Metodología: Se utilizaron dinámicas y talleres participativos para fomentar el aprendizaje y la reflexión sobre temas ambientales.

- Jornadas de limpieza:

  - ✓ Descripción: Eventos dirigidos a la limpieza y recuperación de espacios deteriorados desde el aspecto ambiental, combinando actividades lúdicas y pedagógicas.
  - ✓ Insumos: Provisión de guantes, bolsas, insumos de limpieza, dotación (camisetas y gorras), refrigerios e hidratación, entre otros.
  - ✓ Metodología: Se organizaron brigadas de limpieza con la participación de la comunidad, promoviendo el trabajo en equipo y la responsabilidad ambiental.

- Adecuación de un espacio simbólico:

  - ✓ Descripción: Se fortalecieron y adecuaron sitios con siembras de plantas ornamentales y señalética para promover la conciencia ambiental.
  - ✓ Insumos: Provisión de semillas, abono y señalética.
  - ✓ Metodología: se realizaron actividades de siembra y diseño de espacios verdes con la participación de la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia y cuidado del entorno.

- Creación de un grupo ambiental en cada barrio:

  - ✓ Descripción: Formación de un grupo ambiental en cada barrio seleccionado, que estará encargado de promover y coordinar acciones de protección ambiental.
  - ✓ Insumos: Cada grupo recibirá un kit que incluye camisetas, gorras, agendas y lapiceros.
  - ✓ Metodología: Capacitar a los miembros del grupo ambiental en técnicas y prácticas de gestión ambiental, fomentando su liderazgo y compromiso.

- Intercambio de experiencias:

  - ✓ Descripción: Se realizó un intercambio con un grupo priorizado para reconocer experiencias exitosas de proyectos ambientales que contribuyan a fortalecer y retroalimentar el proceso a nivel local.
  - ✓ Insumos: Recursos para el transporte y organización del intercambio.
  - ✓ Metodología: Se organizó visitas a proyectos ambientales exitosos, facilitando el aprendizaje y la transferencia de buenas prácticas.

Entregables:

- Se entregaron actas de entrega a entera satisfacción y registro fotográfico por cada uno de los barrios: documentación que certificó la entrega y uso de los insumos y herramientas, registro fotográfico de las actividades realizadas en cada barrio, mostrando el antes y después de las intervenciones.

- Se suministró documento con la sistematización de las acciones desarrolladas en el convenio: Informe detallado que incluyó la evaluación del proceso con la comunidad, descripción de las actividades implementadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones y mejoras en la implementación de los PROCEDAS.

RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN

De acuerdo a la supervisión del proyecto, el contratista entregó los correspondientes informes; a los cuales, se les realizaron correcciones de fondo y forma; principalmente en lo que corresponde a la utilidad de este tipo de iniciativas en la obtención de datos y resultados relevantes que permitan el acercamiento a las soluciones de fondo a través del fortalecimiento del acervo del sentido de pertenencia y la capacidad de autogestión de los territorios y las comunidades que los integran en pro del de la competitivad del Distrito y la garantía de su salud ambiental. Se solicitó el empastado del informe técnico final así, como el debido folio de la documentación entregada junto con los anexos correspondientes.

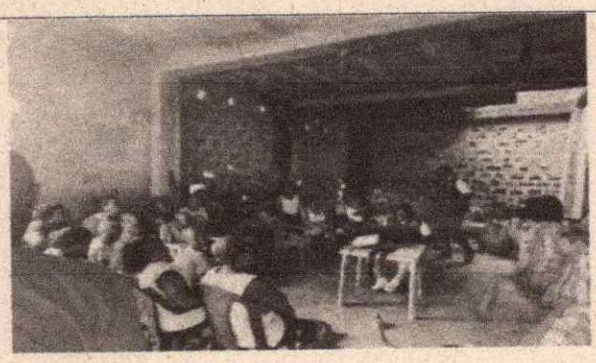
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

REGISTRO FOTOGRAFICO

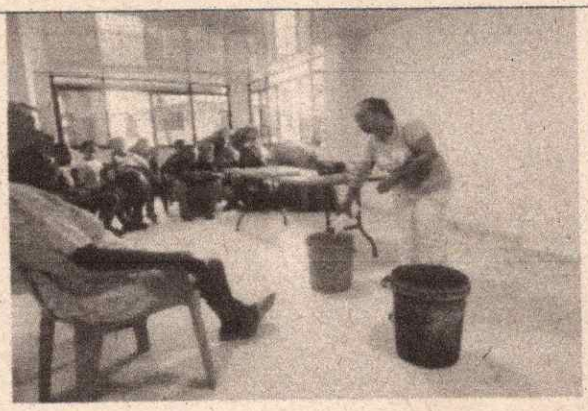
















INFORME ADMINISTRATIVO

Se ha proporcionado la información técnica de acuerdo a los lineamientos que fundamentan el convenio; y se han incorporado los aportes y sugerencias suministradas por parte del establecimiento Publico Ambiental; así como la información financiera ha sido suministrada de manera legal sustentando correctamente lo correspondiente al plan de inversión del convenio ejecutado de manera ordenada, clara y concisa, acogiendo las recomendaciones y sugerencias aportadas; sosteniendo la eficacia y la eficiencia con los componentes, lineamientos y entregables solicitados por parte del EPA.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del convenio	$345.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Valor Total del Contrato	$345.000.000
Valor total ejecutado	$345.000.000

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones.**
CUOTA 1 Mes	09/05/2025	$ 163.875.000	Cuenta conjunta
CUOTA 2 Mes	13/08/2025	$ 114.712.500	Cuenta conjunta
CUOTA 3 Mes	12/11/2025	$ 49.162.500	Cuenta conjunta
Aporte de la ESAL		$ 17.250.000	
		$ 345.000.000	

INFORME CONTABLE

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA

Este documento corresponde al informe final de supervisión y registra las situaciones evaluadas y las decisiones tomadas durante la ejecución del convenio. En este informe, el supervisor certifica que se cumplió con las funciones de vigilancia, verificación y control; con este se autoriza el pago final de la cuota del convenio, por valor de; $49.162.500 m/c (cuarenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil quinientos pesos m/c). correspondiente al 15% del valor del convenio.

INFORME JURÍDICO

El contratista ha cumplido con las actividades y tareas pactadas en el convenio, validadas en los diferentes informes y avances presentados de modo correcto y claro, de acuerdo a la normatividad aplicable y suministrados al proceso de apoyo a la supervisión validados por el supervisor y fundamentadas en la Ley 80 de 1993 y sus modificatorias como la Ley 1150 de 2007, que establecen los principios y normas para la contratación pública. También es fundamental hacer referencia a la Ley 1474 de 2011 y otras normas relacionadas con la función administrativa y la responsabilidad, como el Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) y el Código Penal (Ley 599 de 2000).

INFORME SANCIONES

No

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

N/A

Héctor Wilson Cedeño Ortiz
Supervisor
Subdirección de Educación e Investigación Ambiental.